PRECIOS DE SUSCRICION. En Múrcia 2 pts. al mes v 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extraujero, 12 pts.

DIARRO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DR INTERKSES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. - No se admiten sellos - Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

ON NURSEO DEL DIA 10 CEMOR DE PERETA: ATTANTO MIL

IFICIALE: CAPLE SE ZOCE, NEW. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUK TAITEOUT, Ob.

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS.

CUELLOS. - Véase el anuncio Clement.

CON REBAJA DE 25 POR 100 de sus precios primitivos. se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, los Calendarios americanos y de cuadro, y Agendas de escritorio que quedan del presente año.

LA PAZ DE MINCHA

Se ha presentade al Sr. Gobernador, para que la pase al Sr. Administrador económico de la provincia, una denancia de 18.000 fanegas de terreno de á 10.427 varas cuadradas superficiales, de las cuales muchas se halian plantadas de viña y clivar, que valen muchos miles de duros, siendo dichos terrenos usurpados al Estado y municipios.

Esperamos con fundamento, (pues conocemos el celo é integridad del Sr. Jefe económico) se tomará grande interés en este asunto para la formacion del expediente en averignacion de la verdad de esta denuncia para que entre en el Tesoro público lo que legitimamente le corrresponde, con lo que conseguiria dicha autoridad. colocarse à mayor altura de la que está por el celo é interés que demues tra por la administración pública, castigando como es natural con la pérdida de los terrenos y la demás á que se hallan hecho acreedores segun la ley, á los detentadores, sin consideracion à clases ni personas. y estimular tambieu al denonciador para otras denuncias del mismo género que sabemos tiene preparadas

Interin se reorganiza el municipio ha sido nombrado interventor del mismo el regidor D. Diego Salmeron.

En la sesion que ayer celebró el Excmo. Ayuntamiento se dió cuenta de un oficio del Excmo Sr. Marqués de Ordoño, dándose de baja del cargo de alcalde por tener que ausen arse y dejando encargado de la alcaldia al segundo teniente Sr. Abellan.

Ayer aprobó el ayuntamiento la exposicion que vá á dirigir á las Córtes pidiendo que ses preferido, por las especialisimas circunstancias que reune, el puerto de Cartagena, para el de salida de los buques-correos á Filipinas.

Para la intervencion de la recaudacion de repartos municipales y liquidacion de los mismos, ha sido nombrada una comision especial compuesta de los regidores Sres Meseguer, Diaz, Marin Baldo Salmeron y Hernansaez.

Desde el 15 del actual al 20 de julio practicará operaciones en los términos de Alhama, Totana y Lorca el ingeniero jese de minas de este distrito D. Andrés Alcolado.

sion de beneficencia de la excelentí sima Diputacion provincial, ha acor dado esta corporacion en una de sus

FOLLETIN.

NOTICIA

DE LAS PROVINCIAS Y PURBLOS INVADIDOS POR LA LANGOSTA, y Memoria sobre el estado general de la plaga en 31 de diciembre de 1875,

por el Exemo. Sr. D. Agustin Salido, Ex-Comisanio Regio Especial Del RAMO,

Y ACTUAL GOBERNADOR CIVIL DE MURCIA.

(Continuacion.)

PROVINCIA DE SEVILLA.

Solo dos pueblos de esta provincia han dado parte de haber denunciado terrenos infestados de canuto, en sus respectivos términos. Aznalcazar que dá 2,000 fanegas, y Carmona 40. Ni la capital, ni Dos Hermanas, ni Alcalá de Guadáira, ni Guadalcanal, ni Villa Manrique, ni Pilas, ni Castil-Blanco, que el año auterior sufrieron la plaga, han enviado al gobierno de provincia, expedientes de denuncia, y sin embargo, es lo probable que exista en sus términos la advacion de los insectos que se criaron y murieron en sus respectivas Zanas, y que clasificaban de Ligarrones,

últimas sesiones, enviar diez acogidos en la casa de Misericordia à la escuela de agricultura de Aranjuez. escogiéndolos entre los naturales de Múrcia y Cartagena.

El eminente primer actor D Antonio Vico, acompañado de su hermano D. Manuel, llegó ayer á esta capital de paso para Almeria, para cuyo punto saldrá hoy dirigiéndose por Cartagena.

Es posible que tengamos el gusto de ver a esta eminencia en nuestro : teatro en un período no muy lejano.

A la pregunta que hace «El Noticiero» en au primer suelto local del número del domingo, sentimos no encontrar otra contestacion que la siguiente: que ó no comprende lo que con repeticion tiene que haber leido, ó si lo comprende, á sabiendas comete una notoria falsedad en la suposicion que hace: elija.

Mañana miércoles 17 tendra lugar en Romea el beneficio de la primera dama joven D. Elisa Villamil, con la magnifica obra de nuestro paisano don Juan José Herrauz, titulada Honrar padre y madre

Con la funcion de mañana miércoles 17 termina en Romea el primer abono de las 30 representaciones y se abre un último y definitivo abono por 10 mas

Los señores que gusten continuar ocupando sus respectivas localidades, lo avisaran en el despacho de bille

Bi sabado efectuose el beneficio del apreciable y estimado primer actor nuestro amigo D. Astomo Zamora. Elegida para la funcion la aplaudida y justamente celebrada produccion del eminente su'or, nuestro paisano Br. Echegaray, nada tenemos que sñadir. La interpretacion fué tan bucha como en las dos veces que ya se ha puesto en escena, y el Br. Zemora estuvo on ella admirable. La cresida concurrencia que llenaba tas localidades aplaudió diferentes veces y tributó el justificado honor de llamar a los intérprotes el final de la obra, satudándoles con un nutrido palmoteo, con perdon del sepientisimo »Contra.B m-

Mañana á las doce de la misma, en les Casas Consistoriales de cata capita, ante el juez de primera instancia del distrito de la Catedral y escribano don Ramon Cano, se verificará la subasta de la finca del Estado número 226 del inventario, que es una salina situada en el término municipa: de Jumina, a una media legua de distancia y al Norte de dicho pueblo, procedente del Estado, la cual, can les terrenes adyacentes forman un coto, que trene de extension 82 fancgas, equivalentes á 55 hectareas y 56 áreas; cuyo establecimiento sa inero, que se halla dentro del mencionado coto, comprende los departamentes y edificios que se expresan en el aBoletin de vontas - núm. 499; le mencionada salina faé retasada en vente en 128,250 pesetas, efectuandose la subasta, bajo este En virtud de dictamen de la comi lipo, el dia 28 de Febrero de 1874, y no bahiéndosa presentado licitador alguno, se anunció le subasta abierta, conforme à la acordade en el citado decreto

> idea que combatí eu mí alocucion de 10 de junio, por creer se prestaba á quitarle importancia à la calamidad, como debe haber sucedido, en vista de la apatia y poco celo que han mostrado los alcaldes y juntas de extincion, en practicar las investigaciones y denuncios, que tan recomendado les dejé en mi ya mencionada alocucion.

No deja de ser extraño, el que la Diputacion tenga consignadas para este servicio de calamidades públicas solas 5,000 pesetas, mientras que el Ayuntamiento de la capital, i V. E. un ejemplar designado con el núm. 5. que no ha dado siquiera parte de haltarse plagado su término, tiene consignadas en su presupuesto para extincion de la langosta. hasta 10,000, prueba evidente, de que espera la presentacion del insecto si antes no puede combatírsele en estado de canuto.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Esta provincia que ya el año anterior sufrió la plaga en Urda, Mazarámbroz, Yébenes y Madridejos, fué invadida en julio por grandes bandadas procedentes de las provincias de Badajoz y Ciudad-Real, que asolaron las cosechas y hortalizas de 37 de sus mas importantes poblaciones. Dichas bandadas han dejado infestadas de canuto 62,136, fanegas y tres cuartillas de tierra, en Villacañas, La Guardia, Tembleque, Lille, Romeral, Urda,

de 27 de marzo de 1873, por virtud de In cual ha ofrecido D. José Aroca y Aranda, la cantidad da 51,960 pasetas, que será al tipo para esta subasta.

Tambien se verificara la sobasta de la finca número 227 del inventario, que es otra saina, denominada de la Rosa, situada en el término municipal de Jumilia, á unas dos leguns de distancia y hacia el Sud-este de dicho puebio; procedente del Estado; la cual, con los terrenosadyacentes comprende una extencion de 253 fanogas y 2 celemines; en cuya salma existen l.s departamentos y edificios que se expresan en el indicado «Boletin». La salina auteriormente ex presada, fué retasada co venta, en 153,060 pesetas, efectuándose la subasta, baj este tipo, el dia 23 de febrero de 1874, y no habiéndose presentado lieitedoralguno, se anunció in subasta abierta, conforme á lo acordado en " citado decreto de 27 de marzo de 1873, por virtud de la cual ha ofrecido D. José Aroca y Aranda, la suma de 62.016 pesetus, que sera el tipo para esta su-

A la vez que en Madrid y en esta ospital, tendra efecto el remate de las mencionadas salinas, en el mismo dia y hora, en la villa de Yecla, ante el señor juez de primere instancia de su partido. y escribano D. Pascual Ibanez Castillo.

Segua el proyecto de ley de presupuestos persentado à las Co-tes por el Ministro de Hacienda, se autoriza al gobierno para arrendar en participación y mediante pública subasta, as suinas do Torrevieja, un gurando el mayor produc to annual que hayan ofrecida en años anteriores.

El impuesto de navegacion establecido por el acticulo 11 del decreto de 26 de junio de 1874 subre el peso que carguen los buques en los puertos, será para el mineral de hierro el de una cuarta parte del asignado en dicho articulo segun las clases de navegacion. Los arbititos l'eales establecides sobre la expertacion de dicho mineral cesaran desde la pubiicacion de esta ley.

Quedan suprimidos el impuesto extraordinario sobre los productos liquidos de la riqueza minera que se estableció por el articulo 9 º del decrete de 2 de octubre de 1873 y sus correspondientes necurgos. En su lugar sa exigira desde 1. de julio de 1876 un 25 por 100 anual | el pago en el acto de dichas responsobre el impuesto del canon por superficie de minas. El Gobierno si lo creyese conveniente podrá ériendar este impuesto en la misma forma determinada respecto à las saliass de Torrevieja.

Leemos en all Eco de Cartagenas: "Desde el domingo 14 en adelante las carnicerías situadas en la juerta de Múrein, casa de Juan Diaz, Isidoro Navarro, Fugencios Saura y on la plaza de santa Catalina bajos de la Fonda Francesa, Plaza de los Caballos, casata número 6, de José Ribos Navarro, se vendera la carno de ternera a 26 cuartos libra.a

Llamamos la Zatencion de nuestro coloso Sr. Alca'de.

Leemos en aEl Eco de Cartagensa: «Nuestro colega de la capital de la provincia La Paz, ai hacer meucion en su número de ayer del suelto de nuestro periodico relativo a la dimision del ayuntamiento de aquella ciudad dice, que las causas que la han motivado es colo el desen de facilitar ai Sr. Gubernador el

Madridejos, Camuñas, Villafranca de los Caballeros, Consuegra, Quero, Miguel Estévan, Toboso, Mazambroz, Mascaraque, Yébenes, Talabera, Nambroca, Olias Noblejas. Villarrubia de Santiago, Villasequilla, Villamuelas, Huerta de Valdecarabanos, Dos Barrios, Ciruelos, Ontigola, Yepes, Santa Cruz de la Zarza, Ocaña y Cabañas de Yepes, en todo 31 pueblos, segun mas pormenor aparece en el Sres. Gobernadores de las provincias que aun estado oficial que publiqué en mi alocucion de 2 del actual, y de la que acompaño á

Como en la época en que se votó el presupuesto provincial aun no se conocia la invasion que mas adelante sufrió esta provincia, solo se consignaron 30,000 pesetas para calamidades públicas; mas en la sesion que celebró el dia 1.º del corriente con las autoridades y corporaciones, excité à la Comision permanente para que promoviese una reunion extraordinaria del cuerpo á que representa, á fin de que ampliaise su capítulo de calamidades hasta 80,000 piesetas, con las que, y los auxilios que pueda conceder el Gobierno á esta provincia, y con celo y perseverancia, solo amenaza las cosechas de la provincia, sino las de las limítrofes, y especialmente las [de la de Madrid

medio de reorganizar aqual, que hay se encuentra requeido à la mitad por muchas incompatibuidades y algunas faitas de asistencia.

De deseur seria qua aquella digua autoridad teniendo en cuenta los indisputables méritos de os a tuales concejatos no les admitira la duntaion y si competara el ayuntamiento con otras personas tan dignas é lateligantes acmo ma que hoy lo formann.

Debiendo celebrarse en junio y setiembre examenes para el logreso en la escuela especial de ingenieros de minas, quedan abiertos deste a 1.º al 31 de este mes y d sde 1.º al 31 de agasto, los piazos para la admi-jon de solicitudes, publicando la "Gaceta" los articulos regiamentarios respecto al examen.

SECCION OFICIAL.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL D SIRITO DE SAN JUAN.

D. Juan Antonio Vega y Llanos, juez municipal é interino de primera instancia del distrito de S. Juan de esta ciudad

Hago saber: Que en este juzgado y por la escribania del que refrenda se ha presentado demanda ejecutiva por el procurador D Tomás Atenza, en nombre de D. Francisco Lozano y Sanchez, contra II. Clara Gil y Ruiz, para el cobro de cuatro mil novecientas cincuenta pesetas é intereses de dicha suma, à razon de diez por ciento anual desde nueve de diciembre de mil ochocientos setenta y tres, que le es en deber, segun la primera copia presentada de la escritura de préstamo con hipoteca, otorgada en esta ciudad ante el notario de la misma D. Juan de la Cierva, eu ignal dia del año anterior à dicha fecha. Despachada la ejecucion por auto de cuatro de los corrientes y librado en el mismo dia el correspondiente mandamiento por la expresada cantidad, intereses y costas causadas y que se causen hasta la total solvencia, mediante & expresarse en dicha demanda que la doña Clara se ha ansentado de esta ciudad, punto de su domicilio, ignorándose su paradero se ha practicado en el dia de la fecha el requerimiento para sabilidades, por el alguacil de guar. dia del juzgado é infrascrito escribano del mismo por medio delcédula que se ha entregado al señor alcalde de esta cindad segun lo preceptuado en el artículo novecientos cincuenta y cinco de la ley de enjuiciamiento civil.

Lo que se publica por el presente segun y à los efectos de dicho arti-

Dado en Múrcia á nueve de mayo de mil ochocientos setenta y seis. -Juan Antonio Vega. -- Por mandado de su señoria, Gabino Arroyo y Cebador.

JUEGOS FLORALES ARTÍSTOGS LITERALIOS DE MÚRCIA.

Presentada en el dia de aver y discutida la propuesta para determinar lo mas conveniente respecto á dos clases de obras que el Jurado de poesia no ha premiado en el último concurso, se ha resuelto por el Consisto rio directivo, sancionándose por la su perioridad, que no há lugar á nuevo

te mi última visita, las mismas, con alguna pequeña modificacion que se creyó oportuna. fueron aprobadas en la referida sesion del dia 1.°, publicándose la circular por el Sr Gobernador de la provincia en el «Boletin oficial» del dia 4, y del cual acompaño á V. E. un ejemplar señálado con el núm. 6 °

De este Boletin remiti un número á los no habia visitado, por si de acuerdo con las comisiones permanentes, juntas de Agricultura y de Extincion de langosta, juzgaban oportuno poner en práctica sus disposiciones, interin me era posible pasar á todas aquellas mi visita de inspeccion, teniendo el placer de manifestar à V E., que en la mayor parte de ellas ha sido aceptada mi indicación.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Esta provincia que viene sufriendo la calamidad desde 1871, ha tenido en ella un notable desarrollo en el año que está para concluir, puesto que solo dió parte su Gobernador en 20 de mayo, de hallarse invadido Alcazayo espero se limitará esta calamidad, que no fren, y resultan hoy plagados de canuto, además de los términos de dicho pueblo, tos de Mayorga, Boecillo, Gomez-narro, Moraleja de los Panaderos, La Zarza y Carpio, en todo Las mismas disposiciones que propuse ri- I siete pueblos, con 480 hectareas de tierra, gieran en la provincia de Ciudad-Real, duran- denunciadas con infesto de canuto.

examen, debiendo cumplirse el fallo del Jurado, quedando los dos premios para aumentar el número de los del certamen de 1877, como tambien ha quedado dispuesto se proceda el dia 18 del actual à las cinco de la tarde en la oficina del Sr. Notario à la inutilizacion de los pliegos cerrados correspondientes à las obras historico políticas y de prosa.

Al propio tiempo, se anuncia á todos los opositores que en conformidad con los capítulos 25 y 26 del reglamento pueden ordenar à sus representantes que retiren sus obras de todas clases, efectuándolo los dias no feriados de 7 à 10 de la mañana y de l à 5 de la tarde en la casa del que suscribe. presentando al efecto contraseña especial que coincida con otra reservada de la obra sin cuya comprobacion no serán devueltas ninguna de ellas.

Múrcia 15 de mayo de 1876.—El Mantenedor, J. Fuentes v Ponte.

Salud a todos devuelta un medicina pi purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito. combatiando las digestiones laboriosas (dispepsias! gastritis, sastralgias, flemas, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarres, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, dishética, debilidad, to dos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliente, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los rinones, de los inte-tinos, de la membrana mucosa, del cerebro v la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan. Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Doctor catedrático Beneke, etc. etc.

Cura num. 69,719. - Hidropesia, retencion. - Trupersonas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, dara las retenciones de orina y las dolencias del estòmago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondria. -LANGEVIN, Cura

Cura num. 48.816 - Certificado del celebre doetur Rodolfo Wurzer .-- Bons 19 de julio de 1855. --La Revalenta reemplaza admirablemente todo medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, asi como en las diarreas, les afecciones de los rinones y de la vejiga, el malde piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides. asi como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion. - Dr. Roo Wunzen, miembro de varias sociedades cientifica».

Cuatro veces mas mutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precioen medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.,

1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 cealer, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Hay falsificaciones que se venden à precies inferiores Los hizrochos de Revalenta se pueden co-

mer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, pafé, chocolule, lé, vino, etc. Se venden en capas de una libra 20 rs., de doslibras, \$ 34 rs.

La Revalenta al shocolate produce apetite buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y à los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 -azas, 7 rs., 12 tazas; 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. 6 senn & cuartos la taza.

Depósitos en Múrcia, D. 'afael Almezan y Martin, y D. Salvador Sorian) y compañía, Carniceria, 4, y en casa de les sehoras boti earior y ultramarinos.

Du Banky y compania, salle de Valverde, 390- 800 numero I. Madrid.

Para atender à los gastos de calamidades públicas, tiene consignadas la Diputacion en su presupuesto provincial 5,000 pesetas.

PROVINCIA DE ZAMORA.

Esta provincia tiene invadidos los términos de la capital en Monte Concejo, Alméida. Castro nuevo, Villalpando, San Miguel del' Valle; Fuente Encalada y Villagorin, en todo: siete pueblos, con un total de 10,625 fanegas de tierra denunciadas, y un presupuesto:

para calamidades de 5,000 pesetas. La Diputacion provincial, compuesta de personas dignísimas y de arráigo en el pais, tendrá que atender à este importante servicio, aumentando en su presupuesto adicional, la cantidad que juzgue necesaria; ó al menos que le sea posible, para prevenirse contra los estragos que le ocasionará la langosta, si por un exceso de celo por las economías, dejára de consignar en su presupuesto una suma que se halle en relacion con las 10,625 fanegas infestadas y las cuales tienen el deber de limpiar, con arreglo al art. 20 de la real órden de 5 de junio de 1851, haciendo para ello un supremo esfuerzo, que el Gohierno de S. M. apreciará, coadyuvando á sus sacrificios, con el suyo, por medio de la subvencion que le permitan lo crítico de las circunstancias por que el pais atraviesa.

(Se concluirá):

propietarios encargada de gestionar fes económicos han intentado hacerreferente al aumento del 2 por 100, de apremio, la mar de disgustos les se reunió anteayer y aprobó el proyec- ha venido encima, obligándoles a to de exposicion á las Córtes en la desistir y á tolerar tan escandalosas cual, despues de consideraciones y defraudaciones. datos importantes, pide al Congreso:

1.º La supresion del referido au mento en la cuota.

cuotas que por el empréstito adeudan parece favorecer à los defraudadores. los moroses.

3. Que no se declare exentas del pago del impuesto de trasmision á las compañías de ferrocarriles, cuando dicho impuesto pesa sobre toda otra propiedad.

mente por la 'administracion el 10' tito, sin que se limite à cada contriabone en papel, pues ningun perjuicio resultara al Tesoro.

La comision ofrecera al Gobierno de las ocultaciones.

La comision recibira la representacion con que la honren las asociaciones, ligas y contribuyentes de provincia que dirijan sus comunicaciones à la plaza de la Villa, número 1, cuarto entresuelo derecha.

Tiene gracejo la signiente observacion de La Epoca:

apresura hoy à rectificar un lapsus que se le escapó ayer, á propósito de la muerte de Mr. Ricard, el ministro del Interior en Francia, cuyo apellido é historia trocó por la de Mr. Richard, ex-ministro del último Gabinete del emperador. Un lapsus de esta naturaleza no constituye siquiera un pecado venial en periódicos que, como el referido colega, tan acreditada tiene su ilustracion. Siempre son hijos de la precipitacion con que los periódicos se escriben.»

Es cosa singular que, á pesar de no ser alfonsinos ni ministeriales, algunos periódicos de ideas avanzadas, no ataquen la operacion que se proyecta con el Banco Hipotecario que impugnan cuantos no están interesados, y se muestren algo tibios en la campaña contra los presupuestos, si no semi-ministeriales del señor Salaverría, como El Imparcial.

Tenemos entendido que en breve se ocupara la junta consultiva de Guerra de la reforma de la ley de reemplazos.

Como al mismo tiempo que se modifica la ley en quanto a la manera de reemplazar nuestro ejército, poniéndolo à la altura à que se encuentra en los países más adelantados en la organizacion militar, sería conveniente tambien poner en armonia muchas contradicciones que se observan en la actual legislacion de quintas, particularmente en materia de exclusiones, excepciones y exenciones del servicio, creemos que debia remitirse el proyecto de ley á las secciones de Gobernacion, y Guerra y Marina del Consejo de Estado para que, en vista de los defectos que hayan notado en la práctica al informar en los diferentes expedientes de quintas que les están encomendados, propusieran las alteraciones que á su juicio deban introducirse.

La junta de Agricultura, industria y comercio de la provincia do Córdoba, ha acordado adherirse á las exposiciones de la de Alicante, para la este particular, que mortifica por las reduccion de la moneda de cobre en circulacion, y cumplimiento exacto tísimos resultados que se desprenden Como perteneció á dicho partido, no vaya á de las disposiciones vigentes acerca de tanta irregularidad en la concedel planteamiento del sistema métri- sion de empleos. co decimal, conviniendo en elevar iguales peticiones à los ministros de siquiera por honra, debe poner inme-Hacienda y Fomento.

the state of the s

doba, al adoptar el acuerdo de que sa mas principal de la inmoralidad y dejamos hecha mencion, y deseare- de la injusticia. mos tenga más suerte que nosotros, que tantas veces hemos pedido lo mismo, sin haber conseguido nada.

Mientras se ocupa el señor Salaverria en buscar ingresos, recargando á unos las contribuciones y á otros rebajándoles sus ya mezquinos sueldos, creemos que obraria con más bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, protesta y decir al Sr. Sardoal que cuando hacer pagar sus enormes descubiertos á gran número de compradores de bienes nacionales. Conocemos à en breves frases. Dice que no se vea en ellas muchas personas que pasan por acaudaladas é influyentes, que deben, sin lo el desco de que queden aclarados los pun- centro; para realizar el balance tenia que embargo, cuanto poseen, de procedencia del Estado, de la provincia o

La comision de la Asociacion de del municipio, y si alguna vez los jela modificacion del presupuesto en lo les pagar, formándoles expedientes

A muchos, pero muchos millones, asciende lo que se debe desde el año 1860 y sin esperanza de cobrarlo, 2.º Que se hagan efectivas las porque hasta la misma legislacion

Suprimidos los tribunales especiales y con ellos el de Hacienda, que efectivamente adolecia de grandisi- proposicion una intencion política que no se mos defectos, se sustituyó aquel procedimiento con la formacion de espe dientes gubernativos, ó administra-4.º Que se declare admisible anual- tivos de apremio. La tramitacion, si se quiere, es más rápida, y por lo por 100 de la suma total dei emprés | tanto más conveniente; pero já quién se confia su formacion ó tramitacion! buyente en particular la suma que Casi no creemos tener necesidad de decirlo, despues de las mil y mil quejas que por todos se han repetido. al fin solo constituyen elementos dispersos. Llega uno de estos comisionados de sus servicios para el descubrimiento apremio a la casa del deudor, recibe con su deber, no dando conocimiento al seen el acto las dietas que le habian de costar muchos dias de ganar, rompe el espediente, y se terminó el asunte. Otras veces se le propina una pa liza o se le niega hasta el agua para que abandonar su cometido, porque no encuentra quien le preste el necesario auxilio.

La instruccion de apremios del 3 buena, pero falta decir cómo y por quién se debe aplicar. Mientras se continúe confiando la formacion de los expedientes de apremio á gente ignorante, venal, hambrienta casi siempre, los resultados serán negativos y los males mayores.

Llamamos, por lo tanto, la atencion de los señores diputados, que puedan hacerlo, (y decimos esto, porque si hoy lo ignoramos, en otras legislaturas habia muchos de estos á quienes les convenia no tocar la cuestion) y reclamen de la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado relaciones nominales, por provincias, de los que tengan pagarés en descubierto desde 1860, y se convencerán de que, con aquel im- nadje. portante capital, se podia satisfacer una parte no pequeña de las deudas del Tesoro.

Mucho más podiamos decir de este asunto, pero por hoy nos limitamos allamar la atencion de los que tienen el deber de cumplir, y con espécialidad de los señores diputados, tan solicitos por allegar recursos a Erario público,

En el personal de la direcion de la Deuda acaba de llevarse a cabo un pequeño arreglo, dando el ascenso inmediato á siete empleados que, cuando menos, llevaban doce ó catorce años con el mismo sueldo. Escu samos manifestar que esta determinacion ha causado inmensa alegría entre sus compañeros, por el acto de justicia que envuelve.

Triste es ciertamente que, mientros, otros mas afortunados entran en la administracion con sueldos escesivos y consiguen en muy poco tiempo lo que muchos no pueden alcanzar en toda la vida, á pesar de su irreprensible conducta.

Solo en España hemos llegado á moralidad para todo el pais. un período de cinismo, en cuanto á consecuencias y asusta por los funes-

Nosotros creemos que el Gobierno, diatamente un fuerte correctivo a Está en su lugar la junta de Cor- esta desorganizacion, que es la cau-

CÓRTES.

CONGRESO.

de 1876.

los asuntos de Hacienda.

El señor conde de las ALMENAS la apoya es política. un acto de oposicion parlamentaria, y sí so- Tesoro tenia que realizar el balance de aquel tos relacionados con la meralidad de ciertas buscar los valores que existiesen ¿Qué culpa

administracione -.

en nombre del Gobierno toda responsabilidad se hicieron en la prensa las mismas declaen esta cuestion. Dice que el Gobierno desea raciones que él ha hecho en la Camara, sin nor Orense no podia asistir á la sesion por no revista carácter político, terminando por que causaran la extrañeza de que ha dado hallarse enfermo. pedir al Congreso toms en consideracion la muestras el Sr. Sardoal «Yone he acusado proposicion.

Balaguer, pide a la palabra.)

Hecha la oportuna pregunta, se tomó la proposicion en consideracion por unanimidad, procediéndose à su discusion inmediatamente despues, sin pasar à las secciones.

El señor marques de SARDOAL declara que no ha querido autorizaria con su firma por creer que va dirigida contra el partido en cayas filas se honra pertenecer, y que no formará parte de la comision que se nombre, por razones de delicadeza. Encuentra en quiere confesar. Censura à los que atacan la revolucion de Setiembre despues que se han aprovechado de ella. (Rumores.) Encuentra ineficaz la informacion.

Dice que la comision inspectora del Tesoro debia haber da io en un breve plazo cuenta del estado en que encontró aquel centro administrativo. Preguata si esa comision ha dado cuenta al señor ministro de Hacienda de esos trabajos. Añade que solo en expedientes instruidos al efecto podia hacerse, y no pormedio de declaraciones' en el Congreso, que

Cree que el Sr. Candau no ha cumplido encontró la referida dependencia del ministerio de Hacienda. Segun el proceder del senor diputado, la comisión, ó debia formular distamen, ó declarar que no habia lugar a acusaciones de ninguna especie.

El Sr. Sardoal justifica con la insurreccion saciar la sed, y tiene forzosamente cantonalista, con la guerra civil, con el órden perturbado, y la libertad entregada á los furores de la anarquia en las provincias dei Norte, el estado en que se encontró la direccion general del Tesoro. Dice que se ha asegurado que desaparecieron bonos y que lua-«Como era de esperar, El Imparcial se de Setiembre de 1870, podrá ser muy go volvieron à aparecer. ¿Es esto sério? pregunta. Es propio de hombres formales dirigir la primera acusacion?

El Sr. Sardoal se extiende en consideraciones sobre la gestion administrativa del parti. do radical, cuvos actos le merecen elogios; ocupase de otros realizados durante la gestion administrativa del Sr Camacho, é indica detailes de aigunas operaciones ilevadas à cabo por el mismo señor ex-ministro. Trata de asuntos de Hacienda, completamente ajenos à la proposicion.

El Sr. PRESIDENTE se lo advierte. El Sr. SARDOAL le reconoce y manifiesta luego dudas respecto á los datos y reveluciones expuestas. Dice que no negará su voto á

la proposicion El señor ministro de la GOBERNACION dice que la proposicion va firmada por individuos que no importa perteneciesen à la ma yoria ó á la minoria. Añade, conforme con el señor ministro de Hacienda, que el Gobierno no se opone à la proposicion, pero que ha de declarar que no acusará ni ha acusado a

de dar carácter político á la proposicion, y eso lo sabe por lo que han dicho los periódi- doal. cos ministeriales. Estos pueden asegurar lo que quieran, porque el Gobierno no ha esta blecido la prévia censura; pero debe declarar, que el Gebierno no se opone ni acepta la proposicion. Añade que ha de aconsejar á todos los amigos del Gobierno, rechacen en absoluto y de un modo terminante la especie del Sr. Sardoal. La proposicion no es política; se dirige á fines de moralidad y de justicia. (Asentimiento.)

El Sr. CASTELAR declara que por razones personales no firma la proposicion, pero que él la votará. Dirige elogios á una persona ausente que fué ministro de Hacienda durante la república. Los esfuerzos que esta tuvo que hacer y las dificultades con que tuvo que luchar, hacen que se dé à los hombres de aquella época un voto de confianza y no de censura. La proposicion, cree el Sr. Castelar, será votada por unanimidad.

El Sr. BALAGUER declara en nombre de partido constitucional, que aceptará y acep ta la proposicion, que no han firmado ninguno de los individuos de aquel, para que no se la diera un carácter determinado. El seños tras funcionarios laboriosos y probos Balaguer no sabe ni quiere saber, có no; obtienen ascensos cada dos ó tres lus- cuándo, de que manera, y por que se ha presentado la proposicion.

El Sr. MENA Y ZORRILLA protesta de la palabra inmoralidad que ha salido de los lábios del señor marqués de Sardoal. Se extiende en consideraciones y ellPresidente le advierte que solo hablaba para una alusion personal. El señor Mena dice que defenderá la proposicion, porque es mas cuestion de

El señor duque de VERAGUA manifiesta que votará la proposicion, pero que no la ha firmado, porque perteneció al partido radical, de cuyos compromisos se halla hoy desligado. creerse que sirma un voto de censura contra sus antiguos amigos.

El señor conde de las ALMENAS dice que la proposicion no tiene carácter político; que pensó presentarla al escuchar las revelacio- cacion. des del Sr. Rico, y que la escribió entre la efervescencia de la Camara al oirlas. La proposicion no ha salido de la mayoria; no tiene | Córtes. carácter político. No venimos á acusar; no venimos à ejercer el papel de denuaciadores; venimos à esclarecer los hechos.

El Sr. CANDAU manifiesta que el Sr. Sardoal, no solamente ha querido hacer ver que la proposicion era política, sino que era autirevolucionaria. No tiene ni uno ni otro caracter. Creyendo que el Sr. Sardoal ha aludido à las personas que se separaron del partido constitucional despues de la restaura-Extracto de la sesion celebrada el 13 de Mayo cion, dice que lo hicieron por móviles que respondian al patriotismo más acendrado.

Abierta la sesion á las tres y cuarto, Estas palabras bastan para consignar la justicia si pusiera los medios para dióse cuenta de la proposicion para que se quiera acepta el debate que pretenda inauabra una informacion parlamentaria sobre gurar con motivo de aquella cuestion. El senor Candau demuestra que la proposicion no

> Recuerda que la comisson inspectora del tenia la junta si alli no estaban?

Li senor ministro de HACIENDA rechaza! Asimismo manifiesta que hace dos años siones.

à ningun ministro: si la falta de contabilidad (Los señores duque de Veragua, Castelar y | que se notó en 1874 existia desde 1869, claro es que todos los ministros tuvieron que vivir en ese nesorden. Sostengo absolutamente todas las afirmaciones que he hecho en estos dos dias últimos.» El Sr. Candau termina diciendo que no fornará parte de la comision parlamentaria que se nombre; pe ro que estaba dispuesto, como todos los indiasirmaciones y á probarlas.

el señor marques ha andado un poco olvida - una intervencion armada. dizo, porque la mayor parte de sus afirma-S. S. operado nunca con el Tesoro.

Niega que ni él ni el señor Candau hayan | ta à Inglaterra. dicho que se hubieran vendido ó no garantías; que esa acusacion es infundada, y que todas las poblaciones que ha recorrido el el señor marqués debería saber que teniendo principe. ei prestamista en su poder el resguardo del. Banco, y como las garantías no podian volver al Tesoro, este sufria el perjuicio de no poder operar sobre ellas.

Además, ocasiones ha habido en que las garantías hau estado en poder y en casas de comercio y de particulares, y en este caso han podido venderse aunque no se hayan vendido, y entonces el Estado ha sufrido este perjuicio por negligencia de los funcionarios que no se habian cuidado de recogerias.

Niega que el Estado pudiera hacer que de los fondos españoles, se ha modificado de unas cuantas personas que eran las únicas una manera favorable. que tomaban las letras de loterias, pudieran comprarlas con algun descuento en la Bolsa está encargado interinamente de la cartera y cobrarias a la par en el Tesoro.

Que esto era malo porque se prestaba à negocios cuando se tomaba todo el importe reemplace a Ricard. en esos valores, y si se tomaba solo la mitad, es claro que no potian presentar al pago esos cupones los que no tuvieran dinero para to- agitación en Constantinopla. mar la otra mitad de las letras de loterías; y de esta manera se beneficiaba tambien á unos con perjuicio de otros.

El señor Pons quiso hablar para alusiones proteccion de los estranjeros en Turquía. personales; pero haciéndole compreuder el señor Presidente que no habia sido aludido, dum que será comunicado á todas las porenunció á la palabra.

El señor CAMACHO empezó leyendo una real orden del ministro de Hacienda que publicó la Gaceta en 30 de Enero de 1875 y di- cales. jo al señor Salaverría que estaba aun peor la Hacienda cuando el señor Camacho se encargó de aquel departamento, para lo cual apetaba al testimonio de los individuos de la co-

mision inspectora del Tesoro. Declina la responsabilidad que pudiera caberle en lo que dijo el señor Salaverría acerca de no haber llegado á sus manos una comunicacion en que se citaban hechos que pudiera envolver responsabilidad.

Declaró que este á disposicion del Congreso y de la comision que se nombre para que El Sr. Sardoal cree que el Gobierno trata le exija la responsabilidad que le cupiera, se- de Oriente. gua habia dicho el senor marqués de Sar-

El señor Camacho da algunas explicaciones respecto al estado del Tesoro en 1874, y que à pesar de conocer entonces que aquelia dirección no tenia la contabilidad bien arreglada, ne pudo adoptar resolucion alguna por haber salido del ministerio pocos dias despues. Ruega á la comision que ha de nombrarse, que se ocupe preferentemente de los contratos que hizo S. S.

eran un recurso para él, puesto que estaban concurrencia de espectadores que hacia imafectan a otra negociacion; que los grandes posible el tránsito. recursos que tuvo que levantar en 4872 y 74 lo hizo en maias condiciones, y terminó di- rando abierto el certamen, se levantó el emciendo que se considera como acusado y que perador del Brasil, y dijo que se adheria á ruega à la comision que examine escrupulo- las manifestaciones y a los aplauses de la samente sus actos y los juzgue como su justi- muchedumbre. ficacion se lo aconseje.

El señor ministro de HACIENDA dice que hay que establecer la diferencia entre la real órdan de 29 de Enero de 1875 á que el señor Camacho se ha referido, y lo que ha sucedi- cantidad de 4.000 libras esterlinas. do despues: en aquella real órden solo se decia que en el Tesoro habia falta de documentos, pero si i inficar hechos que se han citado luego aqui. El señor Candau y el señor Rico han dado luego tales detalles, han dicho | tino á este certamen universal. que habian ocurrido en el Tesoro tales cosas, que hasta las personas que pudieran creerse más agenas á la manera que tienen lugar las negociaciones han comprendido que se han hecho algunas que llevaban en si indudableministro de ciertos hechos: que la comunicacion no habia llegado á sus manos, y que solo tenia noticias de ella por una copia que le habia entregado el señor Rico.

Que en esta comunicación se denunciaban alganos hechos graves, y el Gobierno no habia resuelto nada acerca de ellos porque no caminos vecinales. podia resolver por una copia de comuni-

este asunto, y por eso se habia llevado á las

Respecto à lo que dijo el señor, marqués de Sardoal de manejos de garantias, manifestó que él se referia à resguardos, pero que es preciso tener en cuenta que son tan importantes como los títulos, porque permaneciendo olvidados como han permanecido algunos. no podian, como ha dicho muy bien el señor Rico, servir para nuevas operaciones, y aunque hubiera necesitado recursos el Tesoro, no hubiera podido buscarlos con esas garantías que ya debieran haber vuelto á su poder.

Se suspende esta discusion.

Se acordó constase en el acta y en el Diario de las Sesiones el voto del señor Hernan dez, conforme con la mayoria en la votacion verificada sobre el art. 11 de la Constitucion.

El señor Ruiz Tagle manifestó que á pesar de haber votado en la sesion de ayer con la mayoría en favor del art. 11 de la Constitu- aquella publicacion, que insertamos en otro cion, no aparece su nombre, y se acordó lugar de este número. constase en el acta y en el Diario de las Se-

El Congreso quedó enterado de que el se-

Y se levantó la sesion á las siete y cuarto. TO CARLO CONTROL CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY

DESPACHOS TELEBRAFICOS.

PARIS 12.—La comisión nombrada por los tenederes de la Deuda española, se ocupará mañana en redactar el proyecto de arreglo que se remitira á Madrid.

Se asegura que en las conferencias celeviduos de la junta inspectora, à sostener las bradas en Berlin se ha desechado el proyecto de la ocupacion de la Herzegovina por el El Sr. RICO (D. Celestino) declara que de Austria, prevaleciendo la idea de entablar los individuos de la junta inapectora no ha nuevas negociaciones con Turquía sobre la nacido la proposicion. Dice que comprende cuestion de garantías y apuran todos los mecómo el Sr. Sardoal habla de todo, y espe- dios pacíficos para conseguir la sumision de cialmente de materias financieras. En estas, los rebeldes antes de apelar al extremo de

LONDRES 12,—La prensa inglesa publica ciones son inexactas, sin duda por no haber extensas descripciones de los festejos de que ha sido objeto el principo de Gales á su vuel-

El recibimiento ha sido muy entusiasta en

PARIS 12.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 400 francés á 67'82 412. El 5 à 405. Exterior español, á 13 718.

Consolidados ingleses à 96 412. En el Bolsin se han becho: Exterior español á 13 11116. Interior á 12 44146.

LISBOA 13 —La embajada japonesa marchó á Madrid ayer. Irá á Londres. La crisis en Oporto, origina la por la baja

PARIS 43.—Segun of Official, Dufaure

del Interior. Es muy probable que el señor Marcere

CONSTANTINOPLA 13. - Un despacho oficial desmiente los rumores relativos á cierta

PARIS 43.—Un despacho de Viena dice que el acuerdo de los tres imperios es muy enérgicamente favorable à la paz. Quiere la

Las tres potencias publicarán un Memorantenclas. Se desmiente que se haya ocupado varias

provincias y que se proyecten medios radi-CONSTANTINOPLA 43.—Han llegado Salónica tropas para impedir que vuelva à turbarse el órden. Las autoridades de aquella poblacion responden de la tranquilidad

pública y ofrecen hacer un severo escarmiento en los autores de los sucesos del 7. VIENA 13.—Los periódicos austriacos en general creen que las conferencias en Berlin

darán un resultado pacífico. Los tres imperios propondrán un acuerdo las demás grandes potencias acerca de las soluciones que hay que dar en la cuestion

PARIS 13.—Se considera seguro el nombramiento del señor Mercere para el cargo de ministro del Interior.

NOTICIAS DEMERALES.

El Times de Londres, que recibimos ayer, publica un extenso telégrama de Filadelfia, del 40, dando cuenta de haberse inaugurado Recuerda que los pagarés de Riotinto no congran solemnidad la Exposicion, y con una

Despues del discurso del Presidente decla-

Mil cantantes y una orquesta de 160 profesores amenizaban el acto, con la marcha linaugural compuesta por Ricardo Wagner, adquirida por la junta organizadora por la

El Presidente de la Exposicion enumeró los improbos trabajos que la comision habia tenido que hacer para construir en tan poco tiempo los 190 edificios levantados con des-

Segun O'Diario Popular de Lisboa, al pasar el domingo último por la calle de San Benito el principe de Gales, haliabase detenido a la puerta de una casa el sagrado Viatico. mente un inmenso lucro. Esto es lo que ha El principe, à pesar de pertenecer à la comualarmado á los señores diputados, y no la nion protestante, se descubrió al momento, real orden. Que lo que el habia hecho es que y la guardia municipal que acompañaba la la comision habia dado cuenta en octubre al procesion formó en seguida, haciendo su banda los honores de ordenanza.

> En Salamanca se ha constituido la diputacion provincial reformada, compuesta de personas de grandes simpatías. Uno de sus primeros actos será dedicar 100.000 pesetas para

Ayer se han recibido noticias muy satis-Que la administracion no pudo resolver en factorias acerca de la extincion de la langosta de Sevilla, Córdóba y Hdelva, en la primera de dichas provincias están completamente salvadas las cosechas de cereales.

> Segun dice un colega, el martes próximo fijamente se remitirà al Senado el proyecto del Gobierno sobre la cuestion de fueros, mientras tanto en el Congreso continuarán debatiéndose la Constitucion y los presupuestos.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES. -

Próximo á publicarse el primer número de la Revista literario-religiosa titulada La Luz del Evangelio, llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio-prospecto de

Dignisimos sugetos por su ilustracion y su modesti: .os redactores de La Luz del Evan-

tado que domina en las sanas doctrinas que les. se proponen desenvolver.

parts - 1. 1. 9.61 - 1. 1.

Saludamos, pues, con el mayor gusto el advenímiento de nuestro nuevo colega, deseandole próspera y larga vida,

La Gaceta Industrial econòmica y científi ca, correspondiente al 10 de Mayo, contiene

el siguiente sumario: Memoria del ministro de Comercio con objeto de la Exposicion de 1878.—La industria del hierro y su situicion critica en Inglaterra. - Estudio sobre la industria azucarera en España (conclusiou). - Los productos españoles en la Exposicion de Viena (continuacion). -Los aceites empleados en el engrasado de ros. las máquinas por los senores Farez y Bouminos ordinarios Máquina Burrell.—Incom- rencia. bustibilidad de los tejidos.—Las diferentes variedades de remolacha azucarera.—Empleo del lúpulo como levadura en la panisicacion. Preparacion del rojo persa. - Estadistica de los Estados-Unidos de América (continuacion). - Fabricacion del vidrio. Procedimiento Siemeas .- Noticias diversas: Exbol maravilloso.—Aristolochia pelicana.—In- cia dustria textil en Francia.-Precio corriente de los principales artículos industriales y agricolas.

Como siempre, estaba completamente lieno la noche del sábado y ayer domingo el afortunado Circo ecuestre y gimnastico de monsieur Price, pues el público no se cansa de admirar a los Montaneses de los Apeninos en las piezas musicales que con sus instrumentos de barro cocido ejecutan de un modo sorprendente, suplicándonos muchas personas que aun no han podido gozar de tan prodigioso espectáculo que la empresa contrate por algunas funciones mas á artistas tan extraordinarios en su género.

Tambien es notable por su elegante trabajo ecuestre miss. Emili Melello, asi como por su interesante figura.

puesto á la venta en todas las librerías de España la segunda edicion de la célebre obra de H. de Kock titulada Las trece noches de Juanita, cuya primer tirada se agotó en ocho

primera por estar impresa con tipos nuevos duda á ser victimas de su oficio. y hallarse notablemente corregida.

como bellezas literarias.

Tambien publica la referida Revista una zas de vida. poesía muy bien escrita de la señorita doña Dolores Montaut, hermana de dicho señor.

Con satisfaccion hemos sabido que el antiguo procurador don Manuel de Basarrate ha vuelte a ejercer su profesion desde Octubre del ano último, extranando que La Corres pondencia de España, por lo general tan bien informada, no diese la noticia al volver à ejercer, como hace con todos.

Un amigo nuestro, residente en Málaga, nos ha remitido los siguientes versos que, con el titulo de Pentagrama (?) ha compuesto y dirigido á su amorosa cantatriz un alto empleado de las oficinas de Hacienda de aquella capital, y que para solaz y recreo de la aristocrática señora que le protege y del ministro que le ha nombrado, damos cabida en las columnas de nuestro periódico, siquiera sea para que se convenza el país, si ya no lo sistente en varias repas, alhajas y algun está, con cuánta razon clamamos uno y otro dinero en la cale del Rubio, núm. 4, en dia porque los destinos públicos se provean ocasion de hallarse los dueños en el teatro. trata, el cual desconoce hasta las nociones de Marcilia, que estaba de guardia, en el más rudimentales de la lengua castellana, co- lugar de la ocurrencia, sia que hayan sido mo lo demuestra ignorando que el epigrafe habides los autores ni se sspa fijamente la de su célebre composicion poética, tiene im-ortancia de lo robado. otro nombre en el Diccionario y no el que le ha colgado su auto? en el siguiente

PENTAGRAMA (|| Re... la... mi... do!!!)

Amorosa cantatriz. Mode o de la vi tuil. Amante del rey David Leyendo siempre á la luz Imnos de una emperatriz; Ampara, pues, a tu madre Muriendo junto á tu lecho. Antes que la mire el hambre Levantala en tu pecho. Doquieras pierdas tu sangre Olas del mar Océano Nadando en pós de la vida, Atjende, pues, á tu hermano,

Donde la suerte convida

Gmnipotente à tu mano.

Si el autor continúa cultivando las bellas letras y tiece la fortuna de no desagradar à sn ilustre protectora abandonando el camino que ha empreudido, no duda ni por un momento que hará una brillaute carrera en la administracion y en la amena literatura.

AGENCIA MADRILEÑA.

Hemos recibido de esta Agencia las siguientes noticias:

La Gaceta de hoy publica las siguientes

disposiciones: MINISTERIO DE LA GOBERNACION.-Real orden declarando improcedence la vía contenciosa para la demanda presentada por la diputacion provincial de Valencia sobre revocacion de la real orden de 20 de Abril de les correspondian.

-Otra, resolviendo que no procede la vía contenciosa para la demanda deducida en nombre de don Juan Fernandez Corredor, ha mejorado.

gelio, y may conocido del público alguno de contra la real órden de 16 de Octubre anteellos por sus trabajos literarios, todos, a no rior referente a la resolucion adoptada resdudarlo, creemos han de sostener, con in- pecto de un contrato celebrado con el deparcial y católico criterio, el espíritu levan- mandante para la adquisicion de 50.000 fusi-

> alguna, como frecuentemente sucede en este centro los dias festivos.

Inmediatamente que llegaron ayer los cinco diputados forales de la provincia de Nayarra fueron à visitarlos al hotel Americano, calle de Preciados, número 1, donde se hospedan, algunos diputados y sanadores de la misma provincia, entre ellos los señores Gobiendo acordado reunirse por la noche á las nueve con los demás representantes navar-

En la reunion acordaron solicitar del señor llanger (conclusion).-Fabricacion de ladri- presidente del Consejo el señalamiento de llos. Clayton.-Traccion al vapor en los ca- hora para celebrar mañana la primer confe-

> Tanto el presidente de la comision señor Iznarri como los demas individuos y algunos diputados, entre ellos los señores Villavaso y Gonzalez Vallarino, manifestaron su desco de guna. que la abolicion de los fueros no sea inmedista, sino gradual.

De la conferencia que celebraron con el posicion de Filadelfia. - Extincion de la lan- Gobierno levantarán acta para dar cuenta motivo la contratacion no dejó deestar anigosta.—Cosecha.—La ciudad antigua.—Ar- del desempeño de su cometido á su provin-

> Ha sido trasladado á la estacion telegráfica de Valladolid el subinspector de primera clase don Federico Sanchez Contreras.

> Don Venancio Jubés, inventor del líquido ensayado hace pocos dias para extinguir la langosta, ha entregado al diputado señor Sanchez Milla seis arrobas del citado líquido que la fimilia de este último le habia pedido para aplicaria particularmente ea sus posesiones de Daimiel donde se habia verificado el ensayo.

> todas las líneas telegraficas á causa del temrat. Las de Extremadura y Portugal se hallaban interrumpidas.

El jefe de órden público del departamento dole un sello falso de juzgado de primera instancia de Madrid, varios planos y documentos destinados para estafas de las llamadas entierros y un libro de nombres de per- sion y sumamente pintoresco. Esta segunda edicion se distingue de la sonas importantes de Madrid, destinadas sin

Anoche á las siete fué herido gravemente Hemos tenido el gusto de leer en el último en el barrio de Pozas un jóven de diez y tura, un bien escrito artículo, imitacion del de la calle del Tutor, de los señores Gaspar y género tan popular del señor Trueba de cos- Roig, por otro del mismo arte y establecitumbres en la campiña, debido al ilustrado miento llamado Angel N., que no ha sido haros, cuyo éxito es notable por su erudicion socorro del primer distrito y trasladado des- de dicho punto. pues al Hospital general con pocas esperan-

autoridad.

Tampoco ocurrió novedad en las primeras doce horas de aver en los distritos de Buenavista y Hospital, y en las ú timas en los de Palacio y Universidad.

Segun los partes recibides, ayer llovió en Albacete, Alicante, Avila, Burgos, Huesca, (Logroño, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, mar estaba tranquila en Alicante y Palma, bella en Bilbao, picada en la Coruña, grues sa en Tarifa, rizada en Santander y con oleaje en Lisboa, San Fernando y Barcelona.

Anoche à las doce se efectuó un robo con-

REVISTA COMERCIAL

MERCAPOS NACIONALIES.

Como diariamente nos ocupamos en EL Popular de las cuestiones más importantes que pueden asectar à las clases productoras del país, prescindimos de ellas en la presente Revista, y nos concretaremos únicamen- regular actividad. te à tratar de la parte más esencial de las mismas, que como nuestros lectores, saben, el mercado. es puramente la agricultura, y las demás cuestiones que con ella inmediatamente se relacionan.

Así, pues, y en la forma breve y concisa de otras veces, procuraremos enterar á nues- de compradores. tros lectores de cuanto ocurra en las divervista, y daromos principio á nuestra tarea; para mejor camplir nuestro cometido, por la perdiéndose lo nacido. provincia de

gunas operaciones de importancia en cerea- tampoco por ningum suceso emarcable, solo les, la mayor parte para la exportacion.

Arévalo: los dias de lluvias que han reinade en esta localidad durante los primeros de bastante importancia. dias de la anterior semana, han mejorado el aspecto de los sembrados, que á juzgar por 1875 relativa al abono á los herederos de su estado, dan probabilidades de que sea y hastante agriss están todavía, vendiéndose don Antonio Sancho de ciertos alcances que buena la próxima cosecha. En la plaza, se dos y tres por un cuarto. presentaron cereales en abundancia.

Alicante: los negocios encalmados.

Aguilar de Campoó, animacion en las operaciones; los sembrados y pastos hermesisi- escasez de cebada para el ganado.

Barcelous, el aspecto general del mercado | geras variaciones. Anoche en el Bolsin no se hizo operacion durante la semana que acaba de trascurrir no se ha diferenciado de los anteriores. Tan- do firmes sus buenos precios, habiéndose deto los artículos que han dado mayor impor- clarado en baja los de tocino. tancia á las transacciones como los demás, han permanecido encalmados.

traimiento en vender, de los tenedores, y yena, Carriquiri y Gonzalez Vallarino, ba- del temporal poco henesicioso parael cam- tas de ambos no sueron importantes. po, que no ha permitido hasta ahora la florescencia del arbolado, ni el desarrollo de las plantas.

> Carrion de los Condes: se cree inevitable la pérdida de la cosecha á cansa del mal aspecto que presentan los sembrados, por efecto del mal tiempo: los precios de los cereales, sin variacion y sin marcar tendencia al-

> Cindad-Rodrigo: se han realizado algunas operaciones para la exportacion, con cuyo

Se nota mucha la falta de lluviss.

Cordóba: la lluvia que regó nuestros cam pos en los últimos dias de la semana pasada, ha beneficiado tambien los de casi todos los pueblos de Andalucia.

Con este motivo expresan lo satisfechos que están los labradores, prometiéndose todos ellos una cosecha abundantísima que les indemnice de las pérdidas que han sufrido en los años anteriores.

Coruña: á las férias celebradas en Arzua los dias 8 y 22 del mes último ban acudido Esta madrugada se hallaban en mal estado | muchas personas á provisionarse de cereales, por ser uno de les mercados en que se hallan más baratos y de fácil exportacion á las ciudades'vecinas.

Dicha féria tiene gran importancia, tanto La casa editorial de don Urbano Manini ha del Norte aprehendió ayer á un individuo por ser uno de los más concurridas de Galique ya ha esta lo preso varias veces, ocupán- cia, como por la abundancia de los artículos de consumo que en ella se presentan. El sitio en que se celebra es de grande esten-

Y ya que de Arzua nos ocupamos, nos permitiremos aconsejar á sus habitantes, que abandonando la apatía en que aparecen sumidos, pongan de su parte los medios para número de La Revista, periódico de litera- nueve años de edad, cajista de la imprenta establecer un mercado semanal, de que hoy careca, y como tienen otras poblaciones de las. ménos importancia, lo cual redundaria en y jóven abogado don José Montant y Trigue - bido. El herido fué auxilia lo en la casa de beneficio de todos los propietarios y vecinos

> Figueras: los labradores de esta comarca están satisfechos de lo bien que se presenta En la romería de San Isidro no ocurrió la cosecha de cereales y de forrajes, pero teayer ningun accidente en que interviniera la men que en cuanto á les viñedos y olivares se resigntan de estos últimos frios.

Huesca: segun escriben de Pallaruelo de Monegros (Sariñena) la cosecha de cereales de dicha comarca está perdida por completo, y el viñedo se ha helado en su mayor parte. Pero aun sufren los vecinos de aquellos pueblos mayores contratiempos, pues les falta Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, agua hasta para los usos domésticos. En di- de 39 112 á 40 reales fanega; cebada 24 á 25; Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza. La, cha localidad, de una misma balsa beben las centeno 27 à 28. personas, caballerías y ganados, y en estos últimos hay gran mortandad por la absoluta carencia de yerbas

El aspecto que ofrecen los partidos de Fraga y Sariñena es casi el mismo en toda la provincia; de modo que si la lluvia no nos favorece pronto en gran abundancia y tar- bada 27; centeno 34; garbanzos 74. en personas idóneas y no por el favor, como A las tres y media de la mañana continua- dan á comenzarse las obras públicas adjudisucede sin duda con el funcionario de que se ba el juzgado de la Audiencia, escribania cadas recientemente, la salud padecera mucho y la miseria mas aterradora se enseñoreará de este país, tan pobre como nunca lo ha estado.

> á la contratacion, y esta muy desanimada; reales arroba. se practican trabajos para combatir la langosta en mosquito, y se espinan buegos resultados: el temporal frio y aspero.

cuno y escasez de compradores, así es que las transacciones permanecieron en calmadas. En ganado de cerda, crias, y cercales hubo

Palencia: escaso de granos y desanimado recibido 4.676 balas.

Peñaranda: marcada tendencia de los cereales á tomar alza en sus precios; abundan llares de 14 á 15.

las demandas para la exportacion. Piedrahita: nula la contratacion por falta

Rioseco: entrada regular de trigo en el de 39 à 41 rs. fanega. sas localidades, cuyas notas tenemos á la mercado, notándose alguna actividad; el temporal continúa desfavorable para el campo,

Santander: la semana no ha sido satisfac-Avila: con precios firmes, se hicieron al- toria para los negocios, ni se ha señalado de Mayo.—Trigo de 39 á 41 rs. sanega; celos embarques ó el despacho de buques para América se distinguen por sus cifras, que son kilo; lanares 2, á 4'00; cerdos, 6'1 á 2'00.

> Sevilla: en esta capital se han visto ye las primeras cerezas de 1876, no muy maduras

Torrelavega: no muy concurrido estuvo el Alba de Tormes: el estado de los sembrados | mercado por hallarse los labradores ocupados en la siembra de muiz; el precio de las 12 á 25; garbanzos 72 á 96 rs. arroba; hari-

aluvias y maiz ha tomado algun favor, como nas de primera á 14 y segunda à 13 rs. artambien los salvados, á consecuencia de la

Los demás artículos han esperimentado li-

Las crias del ganado de cerda han sesteni-

Tamames: el precio del trigo y el del centeno se han declarado en alza, por cuyo mo-Burgos: los precios de los cereales van to- tivo el mercado estuvo abundantemente surmando mayor favor cada dia, á causa del re- tido de estos granos, si bien á última hora declinó algo el precio del primero, y las ven-

> Tordesillas: escasas transacciones en granos y mas abundante" en ganado lanar; la concurrencia á los mercados está sujeta á las esperanzas más ó ménos favorables que alimentan los labradores respecto de la pró- en alza. xima cosecha, y segun el temporal es más ó ménos favorables para los campos

Tudela: han abundado los compradores, pero sin que se hayan realizado operaciones. por la escasez de existencias; de aquí el favor que ha tomado el precio de algunos gra-

La falta de lluvias perjudica mucho, especialmente para el arbolado y viñedos pues en cuanto á los sembrados, y aunque no les Trigo á 43 rs. las 92 libraa; cebada de 25 á vendria mal alguna más humedad, se hallan 26; centeno de 27 á 28. generalmente regulares.

Valencia de Don Juan: notables perjuicios está causando en esta comarca la falta de ra. á 56. liuvias, no solo para las plantas y arboladas, sino tambien para el ganado; pues agotados las existencias de paja y yerba, y sin esperanzas de obtener producto alguno de las ya agostadas praderas y ferreñales; la suerte de aquel será tan fatal como lo ha sido para el ovejuno en el pasado invierno.

Ante semejante situacion las operaciones de compra y venta están encalmadas, no so lo por las pocas existencias con que se cuenta, sino tambien por el retraimiento de los labradores á causa de los temores que les inspira el porvenir. En cuanto á los precios de cereales, continuan firmes y con tendencia al alza.

Villalon: hay que lamentar casi con seguridad la pérdida de las dos terceras partes de la cosecha, y toda por completo, si el temporal no mejora en breve.

El mercado, muy desanimado, con cortas entradas, y por consecuencia, escasas ven-

Ultimamente, en Valencia, con corta diferencia, continúan en la misma quietud los negocios, y únicamente la fresa ha tenido el privilegio de prestar alguna actividad à las transacciones, pero limitadas solo á dicho articulo, del cual se extraeu diariamente muchas arrobas para Paris y Madrid.

ZARA.

Los precios al detall que han alcanzado los principales artículos de consumo en la semana última, soa los siguientes:

AVILA 14 de Mayo. - Trigo de 9 á 10 pesetas fanega; cebada 6'25 a 6'75; centeno 6 á 6'25; garbanzos 45 á 3).

AREVALO (Valladolid) 43 de Mayo.-Trigo

ALICANTE 12 de Mayo.—Trigo de 51 á 53 412 reales fanega y de 47 á 49. Harinas: Marca Conill, primera de 21 4 2 á

22 412 reales arroba valenciana; segunda 19 112 á 20 112; tercera 17 á 18; la de trigo claro de 22 à 23. AGUILAR DE CAMPOO (Palencia) 44 de

Mayo.—Trigo de 41 á 43 reales fanega; ce Harinas de 45'50 á 43'59, segun clase.

Salvado de 7 à 6. Simiente de lirio á 60.

ALBA DE TORMES (Salamanca) 9 de Mavo.—Trigo à 35 reales fanega; cebada 26; centeno 25. BARCELONA 6 de Mayo. - Harinas: De

Mayorga: escasez de cereales presentados primera á tercera clase de 18 3/4 á 14 4/2

Trigos: Del país de 17 112 á 16 114 pesetas fanega; Irka Taganrek á 46 3/4; Danubio

Algodones: Nueva Orleans y Mobila de 18 Potes: mucha abundancia de ganado va- y medio á 19 314 peses senciltos quintal catalan de 44'6 kilos; Charleston y Savannah ga; centeno á 44; maiz á 46; harinas de pride 17 314 á 18 114; Pernambuco de 18 114 à mera á tercera clase, de 21 á 17 rs. arroba. Souboujeach de 15 à 45 1 2; Levantes, bajos | à 12'50 pesetas fanega; cebada 9'50; centeno de 43 á 45 112. Durante la semana se han 8'25; maiz 10; garbanzos 19'25; manteca, co-

Cueros: Buenos-Aires de peso ligero de 35 | PALENCIA 11 de Mayo. - Trigo de 40 á 36 libras catalanas el quintal de 41'6 kilos; | 40 412 rs. fanega; cebada 23 á 36; garbanzos becerros y terneras de 47 á 17 412 ds.; caba- de 420 á 440.

BURGOS 14 de Mayo. - Trigo de 12 á de 35 á 38 rs. fanega; cebada 26 á 27; cente-43 112 rs. fanega; cebada de 23 á 24; cente- no de 25 a 26; garbanzos de 60 á 90. no de 27 á 29; garbanzo: de 90 á 412.

Aceite de 80 à 84 rs. cantaro; vino de 48

de 37 á 38 rs. las 94 libras. CARRION DE LOS CONDES (Palencia) 10 | á 460.

bada á 29; centeno á 28. CADIZ 13 de Mayo -Reses entradas en el matadero; vacunas 24, de 1'29 á 1'76 pesetas

CORDOBA 11 de Mayo.—Trigo de 47 á 52 reales fanega; cebada 19 à 23; garbanzos de jerezana. 63 á 95; aceite en los molinos, de 50 á 54; en la ciudad de 62 á 66.

CANTALAPIEDRA (Salamanca) 10 de Abril. Trigo 39 rs. las 94 libras, cebada 26; centeno

CIUDAD-RODRIGO 10 de Mayo. - Trigo de 34 á 36 rs. fanega; cebada 22 á 25; centeno 46 libras.

ESCAIRON (Lugo) 12 de Mayo. - Aguas, nieves y frios estos dias: hoy parece que abonanza el tiempo, y ojalá sea así, porque aun hay que cultivar muchas tierras y que sem-

brar muchas patatas. El centeno continúa de 6 á 7 rs. ferrado;

maiz de 8 á 9; trigo de 44 á 43. Vino, tanto del Sil como del Miño, de 30 á 40 el cañodo o las dos cántaras.

FIGUERAS 40 de Mayo.—Trigo 48'25 á 21'75 pesetas hectólitro; cebada 40'63 á 41'50; centeno 44'25; maiz 12'50 á 13'43.

Garbanzos 34'25 à 46'25. Vino 32'36.

GALVE (Guadalajara) 13 de Mayo.—Tanto en el mercado de ayer como en el anterior fué numerosa la concurrencia de compradores y algo escasa la de vendedores, resultando no haber suficientes cereales para la provision diaria, por lo que estos se declararon

Trigo puro de 34 á 36 reales fanega; comun 24 á 28 y 30; centeno 23 á 24; cebada 24

GRANADA 12 de Mayo. - Trigo de 12 à 14 pssetas fanega; cebada 6 á 6 50; maiz 12 á 43; garbanzos 48 á 49.

HUESCA 12 de Mayo. - Trigo 20 reales fanega; cebada 24 á 25; garbanzos 58 á 60. Harina: primera 20 reales arroba; segun-

Vino añejo 7 reales cántare. HERRERA DEL PISUERGA 11 de Mayo. -

JAEN 14 de Mayo.—Trigo de 48 á 53; cebada de 23 á 25.

Aceite, en la ciudad, á 60 rs. arroba, fue-LEDESMA (Salamanca) 14 de Mayo. - Trigo de 34 á 35 rs. famega; cebada de 22 á 23;

centeno de 23 á 24; garbanzos de 74 á 80. MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 14 de Mayo.—Trigo de 40 á 40 412 rs. las 94 libras; cebada de 24 112 á 25; centeno de 27

MAYORGA (Valladolid) 13 de Mayo.—Trigo á 37 412 rs. fanega de 94 libras; cebada á 22; centeno à 22.

Vino á 14 rs. captaro. (Se coninuara.)

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13

}		Mor.		
Fondos públicos.	Ultimo precio.	A.	B.	
3 010 interior	13,55	ø	*	
Pequeños	43,65	43	*	
Fin de mes vol	43,70	13	*	
por 400 exterior	43,75	15	*	
Material Tesoro	00,00	,	*	
D. del Personal	00,00		Á	
Sisas del ayunt	00,00	*	5	
Obligac. munic	00,00	,	*	
Idem Erlanger	00,00		*	
Billetes hipotec	403,00	»		
ldem de Castilla	00,00		*	
Bonos del Tesoro	56,00	»	90	
dem pequeños	56,00		*	
Resg. Caja de Dep	00,00	*		
Abril de 4000	00,00	>	*	
Agosto de 2000	00,00	30	1	
Julio de 2000!	00,00	*		
Obras publicas	00,00	*		
Madrid	00,00	*	- 8	
Ferrocarriles	24,75	8	,	
Idem nuevas	00,00			
Idem de 20000	00,00	¥	ļ	
Alar á Santander	00,00	3		
Banco de España	180,50	α	80	
Lóndres á 90 d. f	48.35	×	,	
Paris á 8 d. v	5,05)) »	
Burdeos, idem	00,00	*	1	

MALAGA 10 de Mayo.—Trigo de 58 á 63 y de 50 á 53 rs. fanega; cebada de 22 á 23; garbanzos de 109 á 201; aceite para el consumo á 58 rs. arroba; en bodega á 61.

MADRID 14 de Mayo. - Carne de vaca de 0'59 á 4. Carnero de 0'53 á 0'82. Pan de dos libras de 0'44 á 0'44. Garbanzos de 0'25 á 0'59. Judias de 0'24 á 6'35. Jabon de 0,58 á 0'64. Patatas de 0'06 á 0'09. Aceite á 0'64. Vino de 0'28 á 0'35 rs. cántaro. Trigo (precio medio) de 13'58 fanege.

Cebada id. de 7 á 4.

OVIEDO 12 de Mayo. -Trigo á 68 rs. fane-18 112; Santos ó Surocaba de 17 114 á 17 112; POTES (Torrelavega) 10 de Mayo. - Trigo, cida á 25 pesetas arroba; fresca á 9'25.

PIEDRAHITA (Avila) 10 de Mayo.—Trigo

PENARANDA (Salamanca.) 11 de Mayo. BEJAR (Salamanca) 10 de Mayo.—Trigo Trigo de 39 à 40 reales fanegs; cebada de 25 á 26, centeno de 24 á 25.

Pieles de cabrito à 7 rs. una. PARADA DE RUBIALES (Salamanca) 6 de CORRALES (Zamora) 14 de Mayo.—Trigo Mayo.—Trigofá 35 112 rs. fanega; cebada de 24 112 á 25; centeno á 27; garbanzos de 120

PLASENCIA (Cáceres) 2 de Mayo.—Trigo de 38 á 39 rs. fanega; cebada de 22 á 23; centeno de 26 á 28; garbanzos de 53 à 54.

Vine de 26 á 30 y de 16 á 18 el tinto. REUS (Tarragona) 40 de Mayo -Aguardientes, de 35 à 25 grados, de 66 à 25 duros,

Espíritus de 34 314 á 30 grados, de 62 á 11 barril indiano. Vinos desde 22 duros pipa catalana á 32.

Almendra 16 412 á 48 duros barril indiano, y de 9 á 10 saco de 50 kilog. mollar. Aveliana 7 412 à 8 dures saco de 5 arrobas

ko'elin religioso.

Santos de mañana -S. Pascual Bailon cf. y sta Restituta vg. y mr. Jubileo Está mañana en la iglesia do las religiosas de Sta. Ana 'y en la parroquial de S. Bartolomé.

Cultos.-La junta directiva de la congregacion del inmaculado corazon de Maria, consagra en el templo de S. Agustin y en nombre de la asociacion y al tenor de sus estatutos, á su patrona y protectora la reina soberana de los ángeles Maria Stma. del Amor I Hermoso, los ejercicios espirituales llamados de las flores, que se practicarán á las cinco de la tarde en los 31 dias del presente mes, en todos los cuales habri sermon y misa por la mañana á las 8, siendo solemne y á las lo los dias festivos. Predicará mañana tarde U. Ramon Fernandez Asensio

-Continua el Mes de las flores en la iglesia del Stmo. Rosario, todas las 28, 38, 60, 70 x 86 noches al toque de oraciones.

-Hoy continua un solemne novenario que la piedad mas justa y mas cordial devocion dedica à la gloriosa Sta. Rita de Casia, especial abogada de, imposibles en la parrequial de Sta. Catalina, el cual se verificará al 10 rs. toque de oraciones, continuando en los dias siguientes á la misma bora hasta el dia 22, propio de la santa, en cuyo dia será a funcion principal á las 10 de la mañana con misa solemne y ser mon que dirá el Sr. D. José Marta Carrion Garcia.

sealesting motorstill.

ALMUM PUBLIC Precios del dia 13

Trigo del pais de 00 00 + 00 00 pts de 0.00 \$ 0.00 Cebada . de 5 73 à 6'25

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

20	Torneras.				á	>>	ctas	lit
3	Vacas				4	32	» ·	n
7	Cabritos.		de	18	á	20		
2	Chotos				3	20	*	*
7	Machos .	٠	de	.0	A	12	•	٠
12	Cabras			-	á	20	n	
17	Corderos		(*		191	20		19
n	Borregos.				á	. ,	*	×
>>	Carneros.				'á	p	•	
*					á	*	n	,
		(.	ER	00	15			
Ma	igra				á	26		*
	cino fresco	١	. de	24	á	30	23	71

PESCADERIA. Cluses y precios del pescado vendido hoy.

Lecha.						a	28	>>	*
Pescada						a	24	20	**
Melvas.		4	٠	de	30	á	34	clos.	una
Majol							211	*	lib
Bonito.	•			de	16	á	18	>-	
Sardina				de	10	4	12	*	Ŋ
- THE PARTY OF	NAME OF	remeter	e atglo	भ गान्द्र व ः	# (24 T 6)	n para	De-Gira	AND THE PARTY AND THE	Market .

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran function para hoy martes 16 de mayo de 1876, á las 8 y madia en punto de la noche, 29 . de abono.

Se pondrá en escena la comedia

en 3 actos, titu adc: Rica... de amores.

Dando fin con la comedia en un seto, tilu ada:

Mal de ijs. Ratrada general 3 rs. - Id. a paraiso 2 re.

在深刻数值的结构。

THE SOUTH STREET, SHOWING THE PROPERTY OF THE

Cie vende una carretela moderna y de Dlujo en precio económico: igualmente un facton con ejes de paten, bien vestido y charolado.

lujo con dorado y charol, y una librea l agradable catártico para familias. No con to to lo necesario para ella buena, y se darán igualmente económicas.

El dueno de la Central está encargado de todo lo dicho.

NODRIZA.

Barbara Martinez Velez, de 20 años, easada, primeriza, leche de ocho meses, desea cria para la casa de los padres, para lo cual tiene permiso de su marido: darán razon calle de Carniceros, número 6... P. - 8 - 6

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dontistas, los maestros y otras persowas que desearen obtener el diploma de doctor o de licenciado de una universidad extranjera - Dirigirse con carta certificada à Médicus, 12, plaza del Rey, JERSEY, (Inglaterra). 13-2

Banos termales

de Fortuna. à 48° centigrados.

En el presente ano encontraran los que acadan à tomar estas salutiferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnifica fonda y nuevas y comodas casas.

BARATO

MANASAMA

Eucologio romano, eus precios 44, 50, 56 65, 80 y 150 is. Diamante de la religion, à 18 y

Diamant: del Paraise, a 24,

El angel conductur de la infancia, para nifi . . 14 v 16 ... Bl clanel del cristiano, para niños, a 5 - 12 -

Pasienaria de la cruz, à 5, 8 y Juia del crissiano, propio mara vistas consulta , a 24, 28 y 36 is.

Semana Santa. n. 11, 12 y 18 rs. Camino recto del ciclo, a 5 18. Catevism . explicado, a 6 ts. Del diving amor . 6 .

Documentos para tranquilizar las almas, a 4 medio ra.

Ejercicio práctico de la voluntad de Dios. n 4 rs.

El devoto de S Luis Gonzaga. 4 6 ts. Iman de la gracia y despertador, à 6 in

cuaresmal, a 9 cs. fon es.

La vida de Jesús, à 54 : .. Lists as in Junealing, 11 2 15 Liamamiento de la juventuda y se guena.

Manual de ejercicios espiritua. les, a 4 v media is.

Mes del resario, " 7 14. Oficio parvo de Nuestra Señora.

à 4 y medio rs.

Imitacion de i risto. 6 7 rm. Despertador euchristico, & 5 rs. Visitas al Santisimo, 64 y me-

Tratado de l'alegria del alma,

El alma desolada, à 4 rs.

La doncella cristiana, I y media Y otras obras religiosas, cereo el Año cristiano, La sagrada Bi biin. La tierra sunta, Vida de la propos, literacy nuovas mura es

Las encondernaciones son en te a, pasta, tali etc. teretope o, chagcia, túf do, gutta y piel de lingia.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, énico preparador.

Bajo esta forma pitular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo dei contacio del aire: por consiguiente, este precioso medicamento no puede asi ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades : su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes : 1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regüeldos,

los vomitos y otras afecciones especiales del estómago. 2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son

muy fortificantes. 3º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfaticas y sifiliticas; para la tisis, etc.

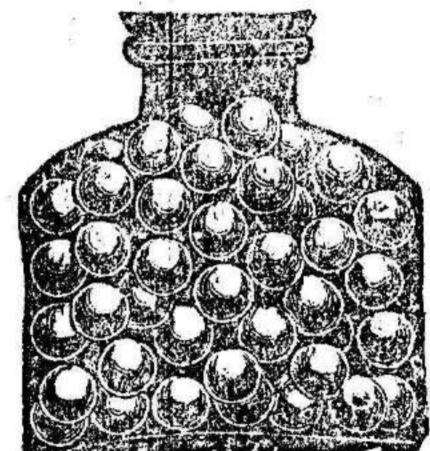
« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenian de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. » Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principa es farmacias. Depósitos en Múrcia D. Lúcas Serra o, call del Príncipe ... o.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura modicina catartica o purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente v la facu tad, y para nosotros es el coimo de la satisfaccion el poder con conlianza recomendar nuestras Pildoras Vegetales Aznearadas de Eristol como una megicina que a in par que purgante, combina todas las esencia-Tambien hay unas guarniciones de les facultades de seguridad, y en todo, son hechas de drogas comunes como piras piidoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior catidad de raices medicinaies, everbas, v plantas, 108 orincipi s activos ó partes que contienen el valor medicinal, son quimicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Unire esos activos agentes medicinales, podemos mencionar ell'o iofi lin, elcual ha sido probado que posen et mas corprendente poder curati vo subre et lligado y todas las secreciones baliosas Este en combinacion con el Laptandrina y otros muy validosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en unche superior à cualquier o ra medicina de su clase ofrecina al público. Las Pildoras Vegetales Azuenradas de Eristo se hallarán ser un remedio seguro y elicaz para todas las enfermedades como Dispepsia o indi- Hidropesia, gestion.

Boier de cabeza. Extreñamiento ha-Jaqueca, Afeccion del hibitual, · Cardialga y flatugado, letericia. lencia,

Estómago sucio, Aimorranas, Falta de apetito, Aliento fétido, Todas las enfermedades que traen su origen de la saugre, la Zarzaparrilla de Bristol, el mejor purificador de la songre debe ser asada

, con las pildoras; ambas medicinas han | 모음등을 🕳 sido preparadas expresamente para roder en armenta, y cuando ficimente ssi se haga, no tendremos incouvaniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura vadical puede ser garantida, cuando es paciente no esté sa fuera ne todo auxilia humano. Se hallan de venta en la farmacia

de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria v ei la drouveria de los senores Ferrer v Hermanus, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer v Barile, drogmstas, plaza de Moncada, núm 3, Barcelona. 103-77

un la parroquia de Sta. Catalina, Calle de la Gavacha, núm 12, se venden ruiseñores que cantan ya, y cuyo pasto es de canamon molido.

negra, verde, azul, violeis, rosa v cardenalicia, desde 2 rs. bot-la hasta o la grandes. No se a teran, secan en el acti y dan nuischin à las piutuas. Establectimiento de La PAZ, Zoco, b.

Papel, sobres, tinta y plumas todo por 16 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

SELECTION . 1272 SEE WALESTAN . LASTE "ETTEN HAPE MINE HOLD die west PROBLEM CO.

SCHOOL STATE OF THE PARTY IN

Bentuckeen H.

Lettax en blance para giro Ye vention on el salableciaucate

ULTIMA NOVEDAD

CUELLOS Y PUÑOS SIN BIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez Club son las mas de moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.



Rafael Almazan y Martin.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia

por Mery.

DEQUERARE à todas las nandas hacta Fsta bonita novela, que forma un hoy. - Paris, 24, rue d'Eatomo de unas 300 páginas, de buena ghien. - Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. - Por menor. impresion y papel, se vende à 4 rs. len et establecimiento de La Paz, En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., don Zoco, 5 y se remite fuera al que envie 5 rs. 50 centimos

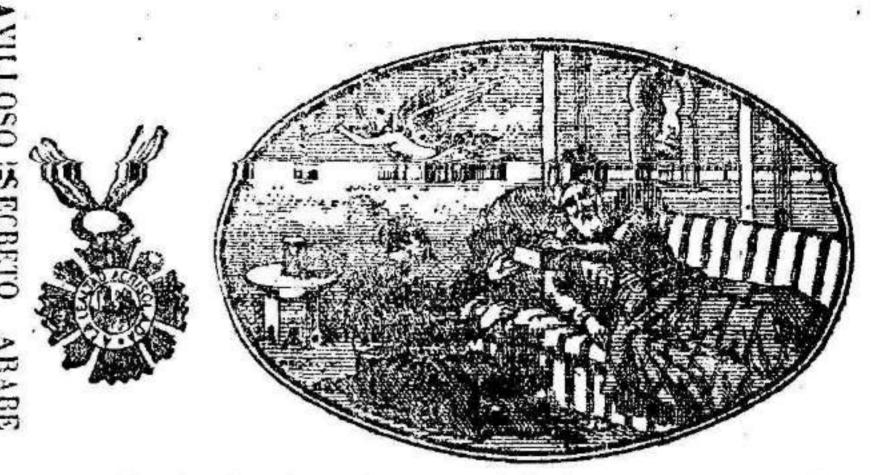
LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, cientificos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.





Remedia árabe para curar infaliblemente toda clase de do'or des nabeza, luciuso la jaqueen, toda clase de secidentes, las congestioners errebra es, las para ist, les vahidos, la debi idad museujar y nerviosa. general ó lecal, las malas digestiones, les tón itos, acedias, inapetencia, aidores, flato, exeso de bita e extremmiento y demás trastornos del aparato gastro hepato-intestinal; e historiamo y desarregloménstrue; la anemia, clore i-, helre pestas, dialecte-, escrofulas, raquidismo é intermitentes. Su uso contione les apoplegins cerebroles, evitae las congestiones, es tônico neurosiéntes, altamente higiénico, salutifero por as erfermedades que evila su usu diario y verdadera panaceas. para les enfermedades de la n firz.

Infinitas rect ficaciones de médicos, formacenticos y particulares. ser ditan curscients sorpiendentes conseguidas con el Café Nervino ...

rebe des a todo otro tratami oto

Se vende á12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las princiunles betiens y drogueria- de España y des extrenjero en los depósitoes Madrid: Centrai: calle de Espoz y M na, 18, Dr. Morales - Múrcia, farmecias del Dr. Lopez, Lenceria; y Martinez. Platetia. -- Cartageno. drogueria de A. Rizo. - Aguilas, Velez Rubio, Totana, Cuevas, Huescalovera, en la farmacia de Maitiniz, Lorca. - Yecia, farmacia de Maostres Bañon. - Cieza, farmacia de Sauch-z Martinez.

Se dan y remiten gratis prospectos a quien cos pids.

4 - 3

Cafes y Tes superiores



COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido

esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y decicados sartidos que hacian falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiv-

economia en el gasto, por el anmenio de fuerza y aroma que resuitan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó à España la Compafila en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos moderal nos en la fabricación del Chocolate, elevandola asi a la altura del una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo quel és por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, asi como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialisima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compa-Dia Colonial, se les invita à que los comparen con otros cualesquie ra que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos! la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta abora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo. la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostadas à la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 ouzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tes negros, verdes y mezciados, forman un surtido de treintal clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de todal clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar o preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Libros para señoras y señoritas. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara v compacta impresion ilustrados con láminas sueltas, 5 rs. tome; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio

se ha repartido el primer tomo que contiene las preciosas novelas de Roux-Ferrand y Marcel Ni mas ni menos, y En un escollo, adornadas conbenitas laminas ticades aparte del texto.

El tomo segundo contenará, El último amor, y La canastilla de boda. tambien dustrado con hermosas táminas sueltas.

A este tomo seguirán otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi. Mondoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc. Las madres de familia pueden dejar leer à sus hijas las obras de esta-Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é intere-

sante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar sus conciencia, alarmar su espiritu, ni excitar au imaginacion. En Múrcia, La Paz, Zoco 5 y en Cartagena en las principales librerias. Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

Prospectos gratis:

IMPRINTA DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5.